UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°1055 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 DIC. 2013

Visto el Memorando N° 624-2013-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre plazas vacantes para concurso de ascenso; y

CONSIDERANDO:

Que, existen plazas vacantes presupuestadas en el Cuadro para Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución Rectoral N° 075-2013-UNSCH-R, de fecha 29 de enero de 2013;

Que, con Resolución Rectoral N° 050-2013-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2013, se constituyó la comisión de concursos para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de huamanga para el año 2013;

Que, el Consejo Universitario en sesión de fecha 12 de noviembre de 2013, aprobó la ejecución del Concurso de Ascenso para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en los grupos ocupacionales Profesional, Técnico y Auxiliar en las plazas que para el efecto debería determinar la Oficina de Racionalización según el Cuadro para Asignación de Personal 2013;

Que, mediante Memorando N° 297-2013-ORa-OGPP-UNSCH, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha informado la existencia de plazas administrativas vacantes para fines del proceso de ascenso en el marco del Cuadro para Asignación de Personal 2013;

Que, es necesario aprobar las plazas vacantes para la ejecución del concurso de ascenso, en concordancia con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Reglamento de Concursos para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, los artículos 38° y 39° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de noviembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las plazas vacantes previstas en el Cuadro para Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para la ejecución del concurso de ascenso, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1055 -2013-UNSCH-CU

N° PLAZA CAP	CANT.	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL REM.	DEPENDENCIA
CARGOS PROFESIONALES				
026	1	Abogado II	SPC	Oficina General de Asesoría Jurídica
027	1	Asistente en Servicio Jurídico I	SPD	Oficina General de Asesoría Jurídica
047	1	Especialista en Racionalización II	SPC	Oficina de Racionalización
056	1	Abogado IV	SPA	Secretaría General
103	1	Especialista en Promoción Social I	SPD	Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria
158	1	Especialista Administrativo I	SPD	Oficina General de Administración
198	1	Especialista Administrativo IV	SPA	Oficina de Integración Contable
210	1	Especialista en Capacitación y Escalafón I	SPC	Oficina de Personal
CARGOS TÉCNICOS				
041	1	Técnico Administrativo III	STA	Oficina de Presupuesto
059	1	Técnico Administrativo III	STA	Secretaría General
085	1	Operador de Equipo de Cine y Televisión I	STE	Oficina General de Imagen Institucional
110	1	Técnico Administrativo III	STA	Oficina General de Gestión Académica
167	1	Técnico Administrativo III	STA	Oficina de Abastecimiento
168		Técnico Administrativo III	STA	Oficina de Abastecimiento
195	1	Técnico Administrativo I	STD	Oficina de Tesorería
215	1	Técnico Administrativo I Supervisor	STD	Oficina de Personal
276	1	Técnico Administrativo I	STC	Oficina de Inversiones
295	1	Técnico en RED I	STE	Oficina General de Bienestar Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°1055 -2013-UNSCH-CU

424	1	Técnico en Laboratorio I	STE	Laboratorio de Entomología Agrícola, Biotecnología, Crianza de Insectos y Museo Entomológico - Facultad de Ciencias Agrarias
426	1	Técnico en Laboratorio I	STD	Laboratorio Forestal, Recursos Fitogenéticos, Anatomía de Plantas Cultivadas y Fitopatología - Facultad de Ciencias Agrarias
427	1	Técnico en Laboratorio I	STE	Laboratorio de Examen de Productos Agrícolas, Pastos, Química Agrícola Edafología y Construcciones Rurales Facultad de Ciencias Agrarias
848	1	Técnico Administrativo I	STE	Programa SECIGRA - Derecho Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CARGOS AUXILIARES

037	1	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA	Oficina de Desarrollo Institucional
113	1	Oficinista III	SAA	Oficina General de Gestión Académica
221	1	Trabajador de Servicios III	SAA	Oficina de Personal
225	1	Trabajador de Servicios II	SAB	Oficina de Personal
230	1	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAD	Oficina de Personal
253	1	Trabajador de Servicios I	SAD	Oficina de Personal
254	1	Trabajador de Servicios I	SAD	Oficina de Personal
257	1	Trabajador de Servicios I	SAE	Oficina de Personal
258	1	Trabajador de Servicios I	SAE	Oficina de Personal
289	1	Oficinista III	SAA	Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°1055 -2013-UNSCH-CU

310	1	Auxiliar de Nutrición III	SAA	Oficina de Comedor y Residencia
436	1	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE	Centro Experimentación Wayllapampa - Facultad de Ciencias Agrarias
454	1	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE	Centro Experimentación Canaán - Facultad de Ciencias Agrarias

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Comisión de Concursos para Ingreso y Ascenso procese el concurso público señalado en el artículo anterior, con sujeción a la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
Secretario General (e)

CFZ/gods